

**Fecha:** La de la firma electrónica

**Ref.:** Expte. 2024/NOR/0003 – RDM #6292

**Asunto:** Proyecto de decreto por el que se constituye el Sistema interno de información de la organización central y territorial de la Administración de la Junta de Andalucía y se regula su organización y funcionamiento.

**Instituto Andaluz de la Mujer**

C/ Doña María Coronel, n.º 6.

41003 - Sevilla.

El artículo 6 del Decreto 17/2012, de 7 de febrero, por el que se regula la elaboración del Informe de Evaluación de Impacto de Género, establece que el centro directivo competente para la emisión de la Memoria de Análisis de Impacto Normativo, en la que se incluye la evaluación del impacto por razón de género, la remitirá al Instituto Andaluz de la Mujer junto con las observaciones de la Unidad de igualdad de género de la Consejería y el proyecto de disposición, acreditándolo en el respectivo expediente, antes de su envío a la Comisión General de Viceconsejeros y Viceconsejeras o, en caso de proyectos de disposiciones en las que no sea necesario dicho trámite, antes de su aprobación.

De acuerdo con lo anterior, adjunto se remite la siguiente documentación, relativa al proyecto de decreto por el que se constituye el Sistema interno de información de la organización central y territorial de la Administración de la Junta de Andalucía y se regula su organización y funcionamiento:

- Texto del proyecto de decreto.
- Informe de evaluación del impacto de género.
- Observaciones formuladas al proyecto de decreto por la Unidad de Igualdad de Género de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.
- Informe de valoración de las observaciones formuladas.

EL COORDINADOR GENERAL DE LA  
SECRETARÍA GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Fdo.: David Barrada Abís

C/ Alberto Lista 16 41003-SEVILLA



DAVID BARRADA ABIS		26/02/2025	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJA2M955YHLZWZELQ7FGSQT3Z495	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	